Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
504 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Jhon Fredy Ruiz Trujillo	CC	1061725757

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - *PATIA, (EL BORDO)* *GT ARN CAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante la presente vigencia 2026 se garantizó el acompañamiento integral a la población firmante del Acuerdo de Paz asignada, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). En el mes de agosto se realizó acompañamiento a 55 firmantes y 2 personas vinculadas al proceso de AUTO SAR, distribuidos en los siguientes municipios: Municipio de Argelia: 33 firmantes; 23 vinculados a la cooperativa CEMAS, 10 de atención individual. Población femenina: 4 Población masculina: 29 Indígenas: 3 (2 masculino, 1 femenina) Afrodescendiente: 2 masculinos 1 persona vinculada al acompañamiento de Camino diferencial de vida CDV. Municipio de Balboa: 2 firmantes de paz, 2 personas de AUTO SAR. Población masculina: 3 Población femenina: 2 (pertenecientes el proceso de AUTO SAR). Personas mayores: 2 (masculinos) Municipio de Patía_ ETCR Aldemar Galán: 20 firmantes, vinculados a la cooperativa SENDAPAZ. Población femenina: 3 Población masculina: 17 Afrodescendiente: 5 (2 femeninas- 3 masculinos) Indígenas: 2 masculinos. F.V: REPORTE POBLACIÓN ASIGNADA_AGOSTO. En el mes de agosto se realizó el segundo periodo de seguimiento a 55 planes de reincorporación individual, los cuales se encuentran en ejecución. F.V: 21082026_Herramienta_Psicosocial_Seguimientos_Planes_Anuales_Segundo_Periodo Para garantizar el cumplimiento de esta obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: EN EL MARCO DEL PRI- LÍNEA ESTRATÉGICA DE REINCORPORACIÓN SOCIAL. 1. El día 06 de agosto se participó en el comité de seguimientos de vivienda con el equipo de interventoría y consorcio que realizará la construcción de las viviendas temporales y mejoramientos en el espacio territorial Aldemar Galán. F.V: 06082026_Comité_Virtual_ETCR_Aldemar_Galán. 2. El día 14 de agosto se participó en el comité de seguimientos de vivienda con el equipo de interventoría y consorcio que realizará la construcción de las viviendas temporales y mejoramientos en el espacio territorial Aldemar Galán, con el fin de definir puntos geográficos de ubicación de los lotes a construir. F.V: 14082026_Comite_Obra_Vivienda_ETCR_Aldemar_Galán. 3. El día 21 de agosto se acompañó el proceso de socialización de las AERC en el municipio de Argelia, con el fin de dar a conocer los requisitos de postulación. F.V: 21082026_Socialización AERC_Argelia_Cauca_Cooperativa_CEMAS 4. El día 12 de agosto se realizó apoyo con el enlace de paz de Balboa y líderes firmantes, para la realización de la reunión relacionada con implementación de rutas de seguridad y protección por parte de la UNP. F.V: 12082026_Apoyo_Reunión_Ruta_Seguridad_Protección. EN EL MARCO DEL PRI- LÍNEA ESTRATÉGICA DE REINCORPORACIÓN ECONÓMICA. 1.Los días 03 y 04 de agosto se avanzó en la formulación de dos proyectos individuales asociativos, los cuales están orientados en el sector

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
504 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

			asociativos, los cuales estan orientados en el sector terciario, además de avanzó en la revisión y requisitos para formular un proyecto colectivo en ganadería de ceba. F.V: 03-04_082026_Línea Estratégica de Reincorporación Económica_ Fotos. 2.El día 12 de agosto se realizó apoyo logístico y de incidencia junto con el enlace de paz de la alcaldía de Balboa, con el fin de definir el Stand que ocuparán los firmantes de paz con sus productos para la exposición en la vigésima feria del campesino y del café a realizarse en los primeros días de septiembre. F.V: 12082026_Apoyo_Logistico_Feria_Campesina_Café _Balboa. 3.El día 20 de agosto se participó en el taller de educación financiera en el espacio territorial Aldemar Galán del municipio del Patía, con el fin de generar capacidades para el manejo financiero y ofertar las líneas de crédito de FINAGRO y del Banco Agrario. 4.El día 21 de agosto se participó en el taller de educación financiera, con firmantes del municipio de Argelia, con el fin de generar capacidades para el manejo financiero y ofertar las líneas de crédito de FINAGRO y del Banco Agrario. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/amcauca/lg CNctQLsQWtP5mdv4VJnS-Z4d5Y5w
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1.El día 12 de agosto se participó en reunión institucional con el enlace de paz del municipio de Balboa y lideres firmantes, con el fin de avanzar en la participación en la feria campesina y del café la cual se realizará en la primera semana de septiembre. En el Stan definido por la alcaldía de Balboa para los firmantes, se espera contar con la presentación de los productos de las unidades productivas que ellos implementan en el municipio. F.V: 12082026_Articulación_Institucional_Enlace de paz_ Balboa_ Cauca. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/amcauca/lg ClbPWasKLPR5lazfD1CzatAdbY7ATg5I_rtI2MgzA2A 3U?e=snsawz
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	1.El 13 de agosto se realizó la visita de seguimiento al proyecto productivo individual PRE-PP-31982 denominado "Servicios Agrícolas Edwar Stiven", el cual se orienta en el sector terciario (servicios de alquiler de maquinaria). En la presente visita se logra aperturar la ficha del seguimiento, teniendo en cuenta que, por temas de seguridad en el municipio de su formulación y ejecución debió cerrar. F.V: 13082026_Seguimiento PPI_PRE-PP-31982_Apertura. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/amcauca/lg A9xUcMwU4YSJBjLAk5r6t8AVGEz18OjKwA9-

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
504 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	1.Durante el mes de agosto se realizó el registro en el sistema SIRR de 55 atenciones relacionadas con el seguimiento del segundo periodo de los planes anuales de reincorporación que actualmente se encuentran en ejecución. F.V: ACT VS FACILITADOR _ AGOSTO. Así mismo se realizó el registro de las siguientes actividades; 1.2.2.1.4.1, 1.2.2.1.4.2, 1.3.7.1.1.1, 2.1.1.1.2.1, 2.1.1.1.2.2 y actividades relacionadas con el tema de educación financiera 2.1.1.1.4.1 y 2.1.1.1.4.A.1. 2.El día 18 de agosto se envió formato para la presentación ante el comité gestión interna. F.V: 18082026_Casos_Gestión_Interna_Agosto. Las evidencias de las actividades se encuentran relacionadas en la carpeta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/amcauca/lgDkgWg1MmwOQZjL8rYk2Sh9AbBiLQJK52Xx6Dy58qMfB8t4?e=Aftx3L
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Con el fin de dar cumplimiento a la obligación se implementaron los métodos operativos, según lo determina los procedimientos e instructivos: 1. IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual. 55 planes individuales se encuentran en ejecución F. V: PLANES DE TRABAJO_EJECUCIÓN_AGOSTO 2. IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual. 3. IR-I-29 INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIAS.F. V: 23072026_REPORTE POBLACIÓN ASIGNADA_AGOSTO 4. IR-F-178 Malla_ Acciones_ Programa_ Reincorporación_ Integral V5. Las evidencias de las actividades se encuentran relacionadas en la carpeta https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/amcauca/lgCUCHf0CnFTRbqSVlcPI1RgAW3wzMJyjSFhfib4dxjSWIU?e=Nmt9Ia
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el mes de agosto se realizó la revisión de la base de desembolsos económicos para las personas en proceso de Reincorporación y AUTO SAR. Por parte del profesional se validó el pago de la asignación mensual y suministro de alimentación a quienes aplica. Además, se logró evidenciar dos casos donde no procede desembolso, remitiendo los soportes para la respectiva solicitud FV: 18082026_Confirmación_Desembolso_AGOSTO. Las evidencias de las actividades se encuentran relacionadas en la carpeta compartida: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/amcauca/lgDurk19xuenTKiBt2QUDhg1AZP0fE-IGMUb6BNxiB0ASU?e=xfUUKy
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	1.El día 04 de agosto se participó en la reunión con el grupo de beneficios económicos y profesionales de la ARN, con el fin de detallas los casos que no proceden a desembolsos en el mes de agosto. F.V: 04082026_Mesa_Trabajao_GBE_GT CAUCA. 2.El día 04 de agosto se participó en la reunión denominada ¿Cómo vamos con el PRI? 3.El día 05 de agosto se participó en la reunión de AUTO SAR, con el fin de socializar el resultado del instrumento de caracterización. F.V.: 05082026_SEGUIMIENTO APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO- AUTO SAR. 4.El día 06 de agosto se participó en el comité de seguimientos de vivienda con el equipo de interventoría y consorcio que realizará la construcción de las viviendas temporales y mejoramientos en el espacio territorial Aldemar Galán. F.V: 06082026_Comité_Virtual_ETCR_Aldemar_Galán. 5.El día 12 de agosto se participó en reunión institucional con el enlace de paz del municipio de Balboa y líderes firmantes, con el fin de avanzar en la participación en la feria campesina y del café la cual se realizará en la primera semana de septiembre. En el Stan definido por la alcaldía de Balboa para los firmantes, se espera contar con la presentación de los productos de las unidades productivas que ellos implementan en el municipio. F.V: 12082026_Reunión_Institucional_Enlace de paz_ Balboa_ Cauca. 6. El día 14 de agosto se participó en el comité de seguimientos de vivienda con el equipo de interventoría y consorcio que realizará la construcción de las viviendas temporales y mejoramientos en el espacio territorial Aldemar Galán, con el fin de definir puntos geográficos de ubicación de los lotes a construir. F.V: 14082026_Comite_Obra_Vivienda_ETCR_Aldemar_Galán. 7.El día 24 de agosto se participó en la reunión de alistamiento de información de firmantes para focalizar a líneas de crédito habitacional – Proyecto "Hogares de Paz" F.V:24082026_Solicitud de espacio técnico – Estrategia de Crédito Hogares de Paz. 8.El día 26 de agosto se participó en sesión de capacitación Apoyo y entrega de Decretos de Amnistía_ JEP. F.V: 26082026_Sesión de capacitación_Apoyo entrega de Decretos de Amnistía_JEP https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/amcauca/lgBuzvJQY7OCRYUQRFuPa2LjAf89kx6JuvGdkEUnFLinMkk?e=l9S0DF
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el mes de agosto, se realizó la entrega a gestión documental del GT Cauca de la ARN, de los siguientes documentos generados conforme a los procedimientos y plazos: Entrega de 14 planillas de atención; 8 individuales y 6 colectivas. FV: 24082026_FUID_Parcial_Agosto_Jhon_Ruiz 1 planilla AUTO SAR. 1 seguimiento a proyectos productivos individuales Las evidencias de las actividades se encuentran relacionadas en la carpeta compartida: Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/amcauca/lgAHOMUO1uxTTf9aT14sercLAS7-W4hN0DZ4Dm2PRlfjgg?e=NnLqma

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el **SI:** [X] **NO:** []

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** [X] **NO:** []

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** [X] **NO:** []

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** [X] **NO:** []

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Jhon Fredy Ruiz Trujillo

Firmado digitalmente por Jhon Fredy Ruiz Trujillo

Nombre: Jhon Fredy Ruiz Trujillo

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Luis Alejandro Delgado Restrepo

Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo

Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO

Cargo: Coordinador

Fecha 31/08/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx